



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Acta de Comisión evaluadora de ofertas

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta de Preadjudicación

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

En la Ciudad de Buenos Aires, se reúne la Comisión Evaluadora de Ofertas designada por la Directiva n° 43/2024 del Director General de Administración Adjunto, para analizar las ofertas presentadas en la Licitación Pública n° 14/2024, cuyo objeto es la adquisición de electrodomésticos para uso del Tribunal.

La Comisión agregó el Cuadro de Precios, documento incorporado a la actuación como IF-2024-36695-TSJ-DDESP.

En atención a lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley n° 2095, se procede a analizar las ofertas presentadas en el expediente de referencia.

a) Examen de aspectos formales:

1. Oferente ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN SA

- Oferta económica ajustada a lo solicitado en los pliegos licitatorios (IF-2024-36300-TSJ-DCOMPRAS, p. 2);
- La oferta económica se encuentra firmada por la administradora legitimada en el RIUPP;
- Garantía: Exenta en razón del precio cotizado;
- Constituyó domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires (IF-2024-36300-TSJ-DCOMPRAS, p. 29);
- Adjunta declaración jurada de aptitud para contratar (IF-2024-36300-TSJ-DCOMPRAS, pp. 17-18);
- Adjunta declaración jurada de oferta competitiva (IF-2024-36300-TSJ-DCOMPRAS, p. 19);
- Se agregó la constancia de situación de estado en el RIUPP (DOCFI-2024-36304-TSJ-DCOMPRAS, pp. 1-24);
- De acuerdo con la información obrante, ni la apoderada ni las integrantes del directorio son deudoras alimentarias morosas (DOCFI-2024-36304-TSJ-DCOMPRAS, p. 18).

2. Oferente PLANETA HOGAR SRL

- Oferta económica ajustada a lo solicitado en los pliegos licitatorios (IF-2024-36301-TSJ-DCOMPRAS, p. 2);
- La oferta económica se encuentra firmada por apoderado acreditado en la actuación (archivo adjunto al IF-2024-36387-TSJ-DCOMPRAS);
- Garantía: Exenta en función del precio cotizado;
- Constituyó domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires;

- Adjunta declaración jurada de aptitud para contratar (IF-2024-36301-TSJ-DCOMPRAS, pp. 7-8);
- Adjunta declaración jurada de oferta competitiva (IF-2024-36301-TSJ-DCOMPRAS, p. 9);
- Se agregó la constancia de situación de estado en el RIUPP (DOCFI-2024-36304-TSJ-DCOMPRAS, pp. 25-31);
- De acuerdo con la información obrante, ni el apoderado ni los socios o miembros del directorio son deudores alimentarios morosos (DOCFI-2024-36304-TSJ-DCOMPRAS, p. 29 e IF-2024-36567-TSJ-DCOMPRAS).

3. Oferente TARJETA 1991 GROUP SA

- Oferta económica solamente para el renglón 3, ajustada a lo solicitado en los pliegos licitatorios (IF-2024-36302-TSJ-DCOMPRAS, p. 2);
- La oferta económica se encuentra firmada por el administrador legitimado en el RIUPP;
- Garantía: Exenta en función del precio cotizado;
- Constituyó domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires;
- Adjunta declaración jurada de aptitud para contratar (IF-2024-36565-TSJ-DCOMPRAS, archivo “DECLARACIÓN JURADA DE APTITUD PARA CONTRATAR);
- Adjunta declaración jurada de oferta competitiva (IF-2024-36565-TSJ-DCOMPRAS, archivo “DECLARACIÓN JURADA DE PROPUESTA COMPETITIVA);
- Se agregó la constancia de situación de estado en el RIUPP (DOCFI-2024-36304-TSJ-DCOMPRAS, pp. 33-60);
- De acuerdo con la información obrante, ni el apoderado ni los miembros del directorio son deudores alimentarios morosos (DOCFI-2024-36304-TSJ-DCOMPRAS, p. 56).

b) Aptitud de los oferentes:

La Dirección de Compras y Contrataciones efectuó la consulta con el Registro Informatizado Único de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires respecto de las oferentes. De ella se desprende que las tres participantes acreditan el estatus de «inscripto». Las firmas PLANETA HOGAR SRL y TARJETA 1991 GROUP SA no registran sanciones en contra, en tanto que ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN SA presenta repetidos casos de aplicación de penalidades por incumplimientos (ver DOCFI-2024-36304-TSJ-DCOMPRAS).

c) Evaluación de las ofertas:

Esta Comisión requirió informe técnico de las ofertas a la Dirección de Obras y Mantenimiento que obra incorporado en el IF-2024-36436-TSJ-DOYM.

1. Oferente ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN SA

La oferta cumple con lo requerido en los pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, conforme con lo reportado por la Dirección de Obras y Mantenimiento. Su cotización, tanto en cada renglón como en el global, supera la estimación presupuestaria. Asimismo, la firma posee en el RIUPP repetidas anotaciones por casos de rescisión de contrato, incumplimientos y penalidades, por lo que la propuesta resulta inconveniente.

2. Oferente PLANETA HOGAR SRL

La oferta cumple con lo requerido en los pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, conforme con lo reportado por la Dirección de Obras y Mantenimiento. Su cotización para los tres renglones así como por el total de la contratación se encuentra dentro de la previsión presupuestaria y es la más conveniente, al tiempo que la firma reúne los demás requisitos para contratar.

3. Oferente TARJETA 1991 GROUP SA

La oferta cumple con lo requerido en los pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, conforme con lo reportado por la Dirección de Obras y Mantenimiento. Su cotización para el caso del renglón 3 se encuentra dentro de la previsión presupuestaria, pero supera a la de otro oferente, por lo que es menos conveniente.

d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

Corresponde señalar que el procedimiento aplicable a la presente contratación es el regulado por los artículos 27 y 32 de la ley n° 2095, por el cual procede el dictado del acto administrativo de aprobación del presente procedimiento y su posterior adjudicación mediante Disposición del Director General de Administración. En tal sentido, esta Comisión recomienda que se efectúe la adjudicación a favor de PLANETA HOGAR SRL, por la suma de \$12.876.900.-.

Anúnciese copia de la presente acta en la página del Tribunal en Internet y publíquese la minuta correspondiente por un día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Sin otro tema que tratar, se levanta la reunión suscribiendo el Acta las personas indicadas más abajo.